



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2026-03-05 12:03:50  
Radicado: S2026044567

BOGOTÁ  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
Cod Dependencia: 22 Fol:  
Tipo Documental:  
Remite: SUBDIRECCION LOCAL CHAPINERO  
Destino: ANONIMO  
Total Anexos: 0



Firmado Electrónicamente con AZSigm  
Acuerdo: 20260305-120326-c54666-36994429  
2026-03-05T15:52:03-05:00 - Pagina 1 de 3

Código 1213010

Bogotá D. C.,

Señora  
Elisa  
Bogotá

**Asunto:** Respuesta al requerimiento con radicado RQ1564462026

Respetada señora Elisa, reciba un cordial saludo.

En atención a la solicitud presentada, mediante la cual requiere apoyo para la entrega de ropa debido a su situación actual, nos permitimos informarle que la **Secretaría Distrital de Integración Social** no cuenta con un servicio institucional establecido para la entrega permanente de este tipo de elementos.

No obstante, en algunas ocasiones personas naturales, organizaciones o empresarios realizan **aportes voluntarios de prendas de vestir**, los cuales son recibidos en esta Subdirección Local y posteriormente entregados a personas que puedan requerirlos, de acuerdo con la disponibilidad existente en el momento.

En caso de requerir mayor orientación o verificar si se cuenta con **prendas disponibles provenientes de estos aportes**, puede comunicarse con la servidora pública **Catalina Luzardo Martínez**, quien le brindará la información correspondiente y la orientación que requiera.

Agradecemos su comunicación y reiteramos nuestra disposición para orientarle frente a la oferta institucional disponible.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

**MAURICIO GUTIÉRREZ PARÍS**

Subdirector Local para la Integración Social de Chapinero

Elaboró: Catalina Luzardo Martínez – Apoyo Jurídica CPS10800/2025

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[integracion@sdis.gov.co](mailto:integracion@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026044567

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260305-120328-c5d6f9-39984429

Creación: 2026-03-05 12:03:28

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-05 15:52:02



Escanee el código  
para verificación

## Aprobación: Subdirector Local

Mauricio Gutiérrez Paris

15905540

mgutierrezp@sdis.gov.co

SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CHAPINERO

## Elaboración: Abogado

Catalina Luzardo Martínez

52700844

cluzardo@sdis.gov.co

Apoyo Jurídico


SDIS



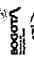
SDIS


Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260305-120328-c5d6f9-39984429  
2026-03-05T15:52:03-05:00 - Página 2 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2026044567			
<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL</b> gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260305-120328-c5d6f9-39984429		Creación: 2026-03-05 12:03:28	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-03-05 15:52:02	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Catalina Luzardo Martinez cluzardo@sdis.gov.co Apoyo Jurídico SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-05 12:03:31 Lec.: 2026-03-05 12:04:10 Res.: 2026-03-05 12:04:19 IP Res.: 181.63.24.104 Canal: Email
Aprobación	Mauricio Gutiérrez Paris mgutierrezp@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CH	Aprobado	Env.: 2026-03-05 12:04:19 Lec.: 2026-03-05 15:47:13 Res.: 2026-03-05 15:52:02 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email



Firmado Electrónicamente con AZSign  
 Acuerdo: 20260305-120328-c5d6f9-39984429  
 2026-03-05T15:52:02-05:00 - Página 3 de 3



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</b>  <b>FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA DE PETICIONES ANÓNIMAS</b>	Código: FOR-ATC-007
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2025019610 - 17/06/2025
		Página: 1 de 1

Lugar y fecha de fijación: Bogotá D.C., 6/03/2026

Radicado No. 1564462026

Fecha de radicación: 04/03/2026

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 69, de la Ley 1437 de 2011<sup>1</sup> "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", en la fecha se procede a dejar constancia de la publicación de la respuesta No. S2026044567 a la petición anónima, proyectada por:

Nombre del funcionario: Mauricio Gutiérrez París

Cargo del funcionario: Subdirector Local para la Integración Social Chapinero

Dependencia: Subdirección Local para la Integración Social Chapinero

LA PRESENTE CONSTANCIA SE FIJA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE FIJACIÓN.

Fecha de desfijación: 12/03/2026

Hora de desfijación: 4:30 pm

Firma del responsable de la desfijación: 

Nombre del funcionario: Mauricio Gutiérrez París

Cargo del funcionario: Subdirector Local para la Integración Social Chapinero


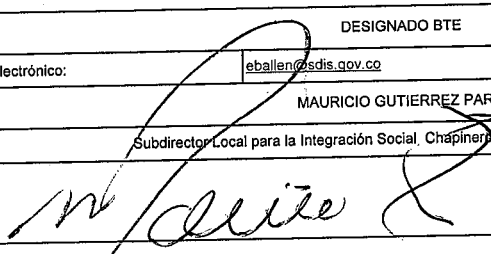
Dependencia: Subdirección Local para la Integración Social Chapinero

Elaborado por: Edwin Yesid Ballen Lizarazo Instructor 313 - 14

<sup>1</sup> Artículo 69. Notificación por aviso, de la Ley 1437 de 2011" Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal."

	<b>PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</b> <b>FORMATO SOLICITUD A LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES</b>		Código: FOR-CE-003	
			Versión: 2	
			Fecha: Memo I2025035951 - 20/10/2025	
			Página: 1 de 2	
Esta solicitud debe ser remitida por correo electrónico a: <a href="mailto:solicitudesoac@sdis.gov.co">solicitudesoac@sdis.gov.co</a>				
Fecha: 06/03/2026	SUBDIRECCIÓN LOCAL CHAPINERO			
Dependencia solicitante:	PUBLICACIÓN PÁGINA WEB INSTITUCIONAL RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN ANÓNIMO N° S2025213680			
Tema:				
Verificación de pertinencia:	¿Antes de remitir esta solicitud realizó alguna consulta o asesoría al respecto sobre la pertinencia del tema con un profesional de la Oficina Asesora de Comunicaciones?.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	N/A <input checked="" type="checkbox"/>
<b>A. COMUNICACIÓN INTERNA (Producción y/o difusión de información dirigida a servidores y colaboradores de la entidad):</b> Describe su requerimiento detalladamente:				
<b>B. COMUNICACIÓN EXTERNA (Producción y/o difusión de información dirigida a la ciudadanía o entes externos):</b> Describe su requerimiento detalladamente:				
<b>C. PUBLICACIÓN PÁGINA WEB INSTITUCIONAL (Publicación, actualización o modificación de información):</b> Describe su requerimiento detalladamente, especificando la ruta y ubicación dentro de la sección requerida.  Solicito que se publique en la página de SDIS la notificación por aviso, en la opción "Atención a la Ciudadanía" y luego en "Registra tus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias" Nombres: Anonimo Inicio de la publicación: 06/03/2026 Final de la publicación: 12/03/2026 Radicado: S2026044567 Requerimiento: Publicación página web institucional respuesta derecho petición				
<b>D. EVENTOS (Acompañamiento del equipo de comunicaciones para el desarrollo de una actividad):</b> Describe su requerimiento detalladamente (nombre del evento, fecha, hora y lugar y tipo de acompañamiento):				
<b>E. Datos del solicitante: EDWIN YESID BALLEEN LIZARAZO</b>				
Nombre de quien realiza la solicitud:		EDWIN YESID BALLEEN LIZARAZO		
Cargo de quien realiza la solicitud:		DESIGNADO BTE		
Teléfono de contacto:	3143894755	Correo electrónico:	<a href="mailto:eballen@sdis.gov.co">eballen@sdis.gov.co</a>	
Nombre del subsecretario(a), director(a), subdirector(a) y/o jefe de oficina solicitante.		MAURICIO GUTIERREZ PARIS		
Cargo:		Subdirector Local para la Integración Social, Chapinero		
Firma del subsecretario(a), director(a), subdirector(a) y/o jefe de oficina solicitante.				
<b>Recuerde:</b> • La recepción y trámite de las necesidades de comunicación, se realiza por medio de solicitud oficial al correo electrónico <a href="mailto:solicitudesoac@sdis.gov.co">solicitudesoac@sdis.gov.co</a> . • No se tramitan formatos sin diligenciar en su totalidad sin la firma del <u>subsecretario(a), director(a), subdirector(a) y/o jefe de oficina solicitante</u> , el requerimiento será devuelto. • Los tiempos de respuesta para su solicitud están establecidos en los procedimientos de Comunicación interna (PCD-CE-001) y Comunicación externa (PCD-CE-002) los cuales se pueden consultar en <a href="https://sig.sdis.gov.co/index.php/es/comunicacion-estrategica-procedimientos">https://sig.sdis.gov.co/index.php/es/comunicacion-estrategica-procedimientos</a> . • Tener presente que el tiempo de atención inicia a partir de la contestación de su requerimiento a vuelta de correo y referenciado con número consecutivo. • Si el requerimiento se trata de actualización y/o publicación de documentos en la página web, este debe cumplir con el diligenciamiento total de los criterios de accesibilidad (Hoja 2)				